MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA
GRUPO CONTRATOS

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA
PN MEMOT SA MC 030 2025

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

La Policía Metropolitana de Montería en acatamiento a lo previsto en los Artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, invita a participar a todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con representación o sucursal en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal o promesa de sociedad), que estén en capacidad de ejecutar el objeto de la presente invitación y cumplan todos los requisitos exigidos para el mismo.

Entidad: POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA

Dirección: Calle 29 No. 5 – 61 Barrio Centro

Correo electrónico: memot.gruco@policia.gov.co

Objeto del Proceso: "Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo del subcomponente de movilidad asignado a la Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería, Departamento Policía Córdoba y de aquellas unidades adscritas o vinculadas presupuestalmente, así como de aquellos que se encuentren en comisión o transiten temporalmente por la jurisdicción, en función del servicio; Vehículos Multimarca Lote 1 y Motocicletas Multimarca Lote 2."

Modalidad de Selección: "Artículo 2.2.1.2.1.2.26. Selección Abreviada para la adquisición de bienes y servicios para la defensa y seguridad nacional. Las Entidades Estatales que requieran contratar bienes y servicios para la defensa y seguridad nacional deben hacerlo a través del procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía señalado en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015".

Conforme a los anteriores lineamientos jurídicos, se aplicará la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, atendiendo de tal forma, todas y cada una de las reglas señaladas por la ley, garantizando así la libre concurrencia y la transparencia en el desarrollo de las actividades que se realicen para terminar con éxito el presente proceso selectivo, escogiendo la oferta más favorable para la Policía Nacional y lograr satisfacer la necesidad previamente identificada a través del presente estudio previo.

Plazo estimado de ejecución del contrato: El plazo de ejecución de los contratos que se deriven del presente proceso será, desde la aprobación de la garantía única y hasta 30 de junio de 2026 o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra.

Fecha límite de presentación de oferta: Los proponentes deberán presentar su oferta antes de la fecha y hora establecida en el cronograma descrito en la plataforma SECOP II.

Lugar de presentación de oferta: Las ofertas deberán presentarse en línea utilizando el portal web de Colombia Compra Eficiente SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

Forma de presentación de oferta: De acuerdo con lo previsto en el pliego de condiciones definitivo.

Valor estimado del contrato: El presupuesto oficial asignado corresponde a la suma de **DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS ($2.899.259.000,00) incluido IVA**., distribuidos así:

LOTE No. 1 MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS "MULTIMARCA"

LOTE	REC	UNIDAD DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANT	VIGENCIA 2025	VIGENCIA 2026	VALOR TOTAL CON IVA
1	10	MEMOT	Mantenimiento equipo automotor vehículos multimarca	1	315.000.000,00	491.000.000,00	806.000.000,00
		DECOR			252.739.000,00	337.000.000,00	589.739.000,00
		DIEMO			40.000.000,00	36.000.000,00	76.000.000,00
	16	DITRA			15.000.000,00	0,00	15.000.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							1.486.739.000,00

El valor total estimado para el Lote Nro. 1 MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS "MULTIMARCA" es de **MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS ($1.486.739.000,00) incluido IVA.**

LOTE No. 2 MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS "MULTIMARCA"

LOTE	REC	UNIDAD DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANT	VIGENCIA 2025	VIGENCIA 2026	VALOR TOTAL CON IVA
2	10	MEMOT	Mantenimiento equipo automotor motocicletas multimarca	1	225.170.000,00	485.000.000,00	710.170.000,00
		DECOR			200.000.000,00	420.000.000,00	620.000.000,00
		DIEMO			30.000.000,00	27.000.000,00	57.000.000,00
		MEMOT JUST Y PAZ DIPRO			13.000.000,00		13.000.000,00
	16	DITRA			12.350.000,00		12.350.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							1.412.520.000,00

El valor total estimado para el Lote Nro. 2 MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS "MULTIMARCA" es de **MIL CUATROCIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS (1.412.520.000,00) incluido IVA.**

Nota 1: El porcentaje de descuento ofertado por el proponente en su propuesta económica, será aplicado a cada uno de los ítems del presente proceso de los ANEXO 1.1 VALOR ESTIMADO VEHÍCULOS LOTE 1 y ANEXO 1.2 VALOR ESTIMADO MOTOCICLETAS LOTE 2.

CERTIFICADO PLAN DE COMPRAS No. 60 y 65 DEL 12 DE MAYO DE 2025

No.	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	12/05/2025	065	MEMOT	10	MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR VEHÍCULOS MULTIMARCA	1	315.000.000	315.000.000
2			DECOR	10	MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR VEHÍCULOS MULTIMARCA	1	252.739.000	252.739.000
3			DIEMO	10	MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR VEHÍCULOS MULTIMARCA	1	40.000.000	40.000.000
4			DITRA	16	MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR VEHÍCULOS MULTIMARCA	1	15.000.000	15.000.000
5	12/05/2025	060	MEMOT	10	MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR MOTOCICLETAS MULTIMARCA	1	225.170.000	225.170.000
6			DECOR	10	MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR MOTOCICLETAS MULTIMARCA	1	200.000.000	200.000.000
7			DIEMO	10	MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR MOTOCICLETAS MULTIMARCA	1	30.000.000	30.000.000
8			DITRA	16	MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR MOTOCICLETAS MULTIMARCA	1	12.350.000	12.350.000
9			JUST Y PAZ DIPRO MEMOT	10	MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR MOTOCICLETAS MULTIMARCA	1	13.000.000	13.000.000
Total							1.103.259.000	1.103.259.000

COMUNICACIÓN OFICIAL GS-2025-003066-OFPLA DE FECHA 24/04/2025 FUERON APROBADOS VIGENCIA FUTURAS PRESUPUESTAL 2026 DE IGUAL FORMA LA OFICINA DE PLANEACIÓN DE LA MEMOT LOS CERTIFICA MEDIANTE CERTIFICADO PLAN DE COMPRAS No. 60 y 65 DEL 12 DE MAYO DE 2025

No.	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	12/05/2025	065	MEMOT	10	MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR VEHÍCULOS MULTIMARCA	1	491.000.000	491.000.000
2			DECOR	10	MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR VEHÍCULOS MULTIMARCA	1	337.000.000	337.000.000
3			DIEMO	10	MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR VEHÍCULOS MULTIMARCA	1	36.000.000	36.000.000
4	12/05/2025	060	MEMOT	10	MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR MOTOCICLETAS MULTIMARCA	1	485.000.000	485.000.000
5			DECOR	10	MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR MOTOCICLETAS MULTIMARCA	1	420.000.000	420.000.000
6			DIEMO	10	MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR MOTOCICLETAS MULTIMARCA	1	27.000.000	27.000.000
Total							1.809.000.000	1.809.000.000

Manifestación expresa de que la entidad cuenta con la disponibilidad presupuestal: Amparados mediante los Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 7025 del 28 de mayo de 2025, Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 6425 del 28 de mayo de 2025, expedido por la jefe de Presupuesto encargado de la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería.

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-003066-OFPLA de fecha 25/04/2025 fueron aprobados los recursos por valor de MIL OCHOCIENTOS NUEVE MILLONES ($1.809.000.000) correspondiente a las vigencias futuras año 2026.

Veedurías ciudadanas: De conformidad con el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, y el parágrafo del artículo 9 del Decreto 2170 de 2002, se convoca a todas las veedurías ciudadanas y entes de control, para que participen en la etapa precontractual, contractual y post contractual del presente proceso de contratación. Haciendo recomendaciones escritas y oportunas ante la entidad que administra la ejecución el contrato y los entes de control del Estado, para buscar la eficiencia institucional y la ecuanimidad en la actuación de los funcionarios públicos. Así mismo, podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso.

Convocatoria limitada a Mipyme: Con el fin de dar aplicación a los incentivos de la contratación pública y teniendo en cuenta el Decreto 1860 del 24 de diciembre del 2021 artículo 5. Modificación de la Subsección 2 de la sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Modifíquense los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. Y 2.2.1.2.4.2.4. De la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, en el presente proceso la entidad realiza la convocatoria limitada a MIPYME, lo cual deberá tener presente el procedimiento estipulado en el Decreto antes mencionado.

Plazo para entrega de propuestas:

Lugar: Dirección Electrónica http//www.colombiacompra.gov.co a través del aplicativo SECOP II.
Inicia: según cronograma SECOP II
Hora: según cronograma SECOP II
Termina: según cronograma SECOP II
Hora: según cronograma SECOP II

Nota: únicamente se tendrán como propuestas válidas aquellas que se entreguen en la dirección electrónica http//www.colombiacompra.gov.co a través del aplicativo SECOP II, dando cumplimiento a la cronología del proceso a más tardar el día y hora indicada. Será responsabilidad exclusiva de los proponentes realizar las previsiones necesarias para la entrega oportuna de sus propuestas.

CRONOLOGÍA DEL PROCESO

AVISO DE CONVOCATORIA, PUBLICACIÓN DEL PREPLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS	Lugar: www.contratos.gov.co Fecha: según cronograma SECOP II. Hora: según cronograma SECOP II.
RESOLUCIÓN DE APERTURA Y PUBLICACIÓN DE PLIEGO DEFINITIVO	Lugar: www.contratos.gov.co Fecha: según cronograma SECOP II. Hora: según cronograma SECOP II.
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	a. Los interesados podrán solicitar aclaraciones del Pliego de Condiciones, desde la publicación del proyecto de pliego de condiciones hasta dentro del término establecido a continuación: Fecha: (según cronograma SECOP II) Hora: (según cronograma SECOP II) b. Dichas solicitudes deberán formularse única y exclusivamente por la plataforma del SECOP II. c. La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en el Portal Único de Contratación Estatal-SECOP II: www.//community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE; (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta.
INTERÉS EN PARTICIPAR	Los interesados en participar en el presente proceso, ***DEBEN PRESENTAR*** su manifestación de interés dentro de los ***3 días hábiles siguientes*** de la fecha del acto de apertura del proceso. La manifestación de interés debe realizarse de conformidad con los términos y funcionalidades de la plataforma SECOP II. De conformidad a lo estipulado en la "Guía rápida para Manifestar interés a través del SECOP II" de Colombia Compra Eficiente. Las manifestaciones formuladas en la sección de mensajes del SECOP II, además de las fuera del plazo y horario señalado, no serán tenidas en cuenta para la conformación de la lista de posibles oferentes, solo serán válidas las manifestaciones presentadas a la sección de proveedores interesados de la plataforma SECOP II. En caso de que la manifestación de interés sea presentada como Consorcio, Unión Temporal, deberá indicarse el nombre de la totalidad de sus integrantes, en ningún caso se aceptará la acepción "Y OTRO". Se advierte que la forma en que se presente la manifestación de interés (Estructura singular o Plural) deberá coincidir con el de la oferta, así como cada uno de los integrantes. En el evento de presentar manifestación de interés a nombre de persona natural o persona jurídica, esta no podrá hacerlo dentro del mismo proceso como integrante

	de consorcio, unión temporal o forma asociativa permitida por Ley 80 de 1993, la misma deberá coincidir con la oferta so pena de incurrir en causal de rechazo. ***Nota: si la manifestación de interés se realiza sin el cumplimiento de los anteriores requisitos mínimos, no será tenida en cuenta.*** En caso de no presentarse manifestación de interés dentro del término previsto, la entidad declarará desierto el proceso. En el evento de encontrarse que un oferente (entiéndase por oferente persona natural, jurídica, o integrante de consorcio, unión temporal), ha manifestado interés dos o más veces en el presente proceso de contratación, será válida solo la recibida primero en el tiempo, por cualquier modalidad de las señaladas anteriormente. La Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería no se hace responsable por manifestación de interés entregada en lugar o medio diferente al establecido en el pliego de condiciones. La manifestación de interés en participar es **REQUISITO HABILITANTE** para la presentación de la oferta, lo cual quiere decir que si NO se manifiesta interés dentro de los términos estipulados y en la forma requerida en el presente proceso de selección la propuesta que se llegare a presentar será rechazada.
AUDIENCIA PÚBLICA DE SORTEO	La Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería no llevará a cabo AUDIENCIA PÚBLICA DE SORTEO, en atención a que evaluará todas las propuestas presentadas en el presente proceso.
PLAZO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA (APERTURA / CIERRE	APERTURA: **Lugar:** se realizará la apertura a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II www.//community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE **Fecha:** según cronograma SECOP II. **Hora:** según cronograma SECOP II. CIERRE: **Lugar**: las ofertas se recepcionaran única y exclusivamente a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II www.//community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE **Fecha:** según cronograma SECOP II. **Hora:** según cronograma SECOP II.
EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	Según cronograma SECOP II.
PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES	Según cronograma SECOP II.
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y DOCUMENTOS HABILITANTES	Según cronograma SECOP II. **NOTA:** los documentos subsanables deberán presentarse únicamente dentro del término fijado por la Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería, para la presentación de observaciones al informe verificación o evaluación. Los documentos que se presenten con posterioridad al término señalado no serán tenidos en cuenta.

EXPEDICIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN	Según cronograma SECOP II
FIRMA DEL CONTRATO	Según cronograma SECOP II.

ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

En cumplimiento al numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, el responsable de movilidad de la policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería y Departamento de Policía Córdoba, certificaron que una vez consultada la página web de Colombia Compra Eficiente y la del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, se estableció que el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS MULTIMARCA" por un valor de ($2.899.259.000), SI está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos COSTA RICA, ALIANZA DEL PACIFICO, MÉXICO, COREA, CANADÁ, ESTADOS UNIDOS, UNIÓN EUROPEA, CHILE, ESTADOS AELC, EL SALVADOR, GUATEMALA Y HONDURAS; toda vez que:

a. La cuantía del proceso excede los umbrales establecidos en los acuerdos publicados.
b. La Policía Nacional se encuentra incluida en los listados de entidades cubiertas de los acuerdos.
c. Los bienes por contratar no se encuentran cubiertos bajo alguna exclusión de aplicabilidad o excepción.

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Los interesados en participar en este proceso de contratación deberán acreditar cada uno de los requisitos habilitantes relacionados en el pliego de condiciones. La Policía Nacional verificará con el Registro Único de Proponentes, el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Esta verificación se hará de acuerdo con los Artículos 2.2.1.1.1.5.2. Y 2.2.1.1.1.5.3., del Decreto 1082 de 2015, y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en procesos de contratación expedido por Colombia Compra eficiente.

RECOMENDACIONES GENERALES: el oferente deberá tener en cuenta los siguientes aspectos, antes de aportar la información requerida en el pliego de condiciones:

1. Examine rigurosamente la totalidad del contenido de: especificaciones técnicas, el proyecto de pliego y el pliego de condiciones, formatos, anexos y adendas, en el entendido de que todos estos documentos hacen parte integral del proceso de contratación y es responsabilidad exclusiva de los interesados conocer su contenido.

2. Verifique no estar incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para participar en las modalidades de selección de contratistas que adelantan las entidades estatales y para celebrar contratos con las mismas según lo dispuesto en la normativa legal vigente. En caso de tener conocimiento de la configuración de causal de inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente, deberá informar a la Entidad de manera inmediata.

3. Proceda a reunir la información y documentación exigida antes del cierre del proceso y verifique la vigencia para los documentos que la requieran.

4. Adelante oportunamente los trámites tendientes a la obtención de los documentos que deben allegar con las propuestas y verifique que contiene la información completa que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos en la Ley y en el pliego de condiciones.

5. Suministre toda la información requerida en el pliego de condiciones.

6. Tenga en cuenta el presupuesto total oficial establecido para el presente proceso.

7. Cumpla las instrucciones que en este pliego de condiciones se imparten para la elaboración de su propuesta.

8. Revise los anexos y diligencie totalmente los formatos contenidos en este pliego de condiciones presentadas en la página Web https://www.colombiacompra.gov.co del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

9. Presente su propuesta en la página web: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, para lo cual deberá tener en cuenta los manuales y guías expedidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- (En adelante "Colombia Compra Eficiente"), los cuales constituyen herramientas de orientación, que establecen procedimientos para el uso del SECOP II.

10. Los proponentes están obligados a cumplir las disposiciones legales y reglamentarias del Sistema de Compra Pública. Los términos y condiciones de la plataforma podrán ser consultados en: https://www.colombiacompra.gov.co/secop/terminos-y-condiciones.

11. Tenga presente la fecha y hora previstas para el cierre del presente proceso, las propuestas enviadas al portal de Colombia Compra Eficiente, después de la hora del cierre en ningún caso serán objeto de verificación, entendiéndose que no se tendrán como presentadas. En todo caso la hora oficial será la señalada por la página Web https://www.colombiacompra.gov.co del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

12. El proponente con la presentación de la propuesta autoriza a la entidad para verificar toda la información que en ella se suministre.

13. Toda consulta debe formularse por escrito en la plataforma del SECOP II. **En ningún caso la Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería atenderá consultas formuladas por correo electrónico, ni telefónicas ni personales.** Cualquier acuerdo que se haga entre un funcionario de la MEMOT y un oferente respecto del proceso de selección, de ninguna manera compromete a la Entidad, toda vez que la misma solo se pronuncia a través del Comité Asesor y Evaluador que para el efecto se conforme y por los medios antes mencionados.

14. Los proponentes deberán verificar permanentemente la página Web del SECOP II, todos los documentos que se generen con ocasión de este. **Por lo anterior es responsabilidad exclusiva de los interesados conocer su contenido.**

15. El idioma de la propuesta y todos los documentos e información relacionada con la misma, deben presentarse en castellano. Si alguno de ellos está en cualquier otro idioma, deberá acompañarse de la traducción oficial en los términos del artículo 251 del Código General del Proceso.

16. Revise la póliza de seriedad de su propuesta y verifique que sea otorgada a favor de la POLICÍA NACIONAL - POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA, identificada con NIT. 900.800.975-3, además:

    - Debe tener en cuenta que el nombre del tomador deberá coincidir con el registrado en el certificado de existencia y representación legal incluida su sigla (en caso de que aplique).

    - El valor asegurado deberá coincidir con el valor del presupuesto oficial para el proceso de forma total o por lote, según corresponda.

    - El objeto y el número de proceso deberá coincidir con el de la propuesta que presenta.

    - Deben allegar la póliza debidamente firmada por el tomador-afianzado.

- Deben publicar la póliza a través de la página Web https://www.colombiacompra.gov.co del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

- Recuerde que la no presentación de la garantía de seriedad junto con la propuesta es causal de rechazo de esta.

- Debe hacer entrega de la totalidad de documentos solicitados, certificaciones, anexos, formularios y demás requeridos dentro del proceso.

Consulta del proyecto de pliego de condiciones: El proyecto de pliego de condiciones, los estudios y documentos previos del presente proceso podrán ser consultados a través de la dirección Electrónica https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

Dado en montería, a los 30 MAYO 2025

Coronel HÉCTOR RUIZ ARIAS
Comandante Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería

Elaboró: IT. Luis Fernando Cárdenas Gutiérrez
AREAD GRUCO.

Revisó: CT. Leidy Johanna Cardona Grajales
AREAD GRUCO.

Revisó: IJ. Néstor Darío Solano Alarcón
MEMOT ASJUR.

Revisó: MY. Oscar Andrés Moreno Gómez
SUBCO AREAD (E).

Revisó: TC. Miguel Ricardo Moncaleano Ocampo
SUBCO AREAD.

Fecha de elaboración: 29-05-2025
Ubicación: Disco local D/ contratos 2025

Calle 29 Nro. 5-61
Teléfono: 3207570377
memot.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co